



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN - D - N° **485/06**

Salta, **27 OCT 2006**
Expediente N° 12.423/2.006

VISTO:

La nota presentada por la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios - Filial NOA, solicitando el auspicio de esta Facultad para las **V Jornadas** de la mencionada Asociación, y;

CONSIDERANDO:

Que las V Jornadas, organizadas por la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios - Filial NOA (integrada por docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Salta), están destinadas a profesionales afines a la Tecnología Alimentaria.

Que las actividades tienen por objetivo, difundir los trabajos de investigación desarrollados por los docentes e investigadores de la región NOA, favoreciendo así, la integración e intercambio de experiencias.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las **V Jornadas de la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios - Filial NOA**, a llevarse a cabo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el día 24 de Noviembre de 2.006.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios - Filial NOA, y siga a Dirección Administrativa a sus efectos.



Lra. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud